MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Bogotá D.C., 22 de febrero de 2022		
Hora de inicio:	11:00 horas	Hora de finalización	12:30 horas
Lugar:	Área de Contratos Policía Metropolitana de Bogotá		

ACTA No. 017 /JEFAD-ARSEP-2.25

QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES (JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA) REALIZADA A LA OFERTA MAS FAVORABLE PRESENTADA POR LA FIRMA BICICLICKER S.A.S. CON NIT: 901.487.857-3 DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN MEBOG MIC 004 2022, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELEVISIÓN DIGITAL Y/O SATELITAL PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ."

AGENDA

1. Verificación de evaluaciones jurídica, económica y técnica
2. Observaciones.

DESARROLLO DE LA AGENDA

En Bogotá, D.C., a las 11:00 horas del 02 de febrero de 2022, se reunieron en la Oficina de Contratos de la Policía Metropolitana de Bogotá, los integrantes del comité evaluador, con el fin de efectuar el consolidado de la evaluación (jurídica, técnica y económica), a la oferta presentada por la firma BICICLICKER S.A.S. CON NIT: 901.487.857-3 DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN MEBOG MIC 004 2022, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELEVISIÓN DIGITAL Y/O SATELITAL PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ."**

1. Verificación de evaluaciones jurídica, técnica y económica, realizadas por comités evaluadores

No.	REQUISITOS	CONCEPTO	OBSERVACIONES
01	VERIFICACIÓN JURÍDICA	**CUMPLE**	Mediante comunicación oficial GS-2022-087272-MEBOG/AREAD–GRUCO -29.25 de fecha 22/02/2022, se remitió la evaluación de aspecto jurídico por parte del evaluador designado por la Policía Metropolitana de Bogotá.
02	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	**CUMPLE**	Mediante comunicación oficial GS-2022-087027-MEBOG/AREAD-AFINA-29.25 de fecha 22/02/2022, se remitió la evaluación de aspecto económico, por parte del evaluador designado por la Policía Metropolitana de Bogotá.
03	VERIFICACIÓN TÉCNICA	**NO CUMPLE**	Mediante comunicación oficial GS-2022-087176 de fecha 22/02/2022, se remitió la evaluación de aspecto técnico, por parte del evaluador designado por la Policía Metropolitana de Bogotá.

2.Observaciones

Dicho lo anterior, la propuesta presentada por la firma BICICLICKER S.A.S., con NIT 901.487.857-3, es

calificada como **NO CUMPLE** ya que una vez verificados los documentos allegados por el proponente se establece que este no cuenta con la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación pública.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes en ella intervinieron.

PT. JHONY ALEJANDRO ZAMUDIO N.
Analista de Contratos MEBOG

IJ. EDINSON SANDOVAL CARTAGENA
Jefe Área Contratos MEBOG (E)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

Fecha:	Bogotá D.C., 22 de febrero de 2022		
Hora de inicio:	11:00 horas	Hora de finalización:	12:30 horas
Lugar:	Área de Contratos Policía Metropolitana de Bogotá		

ACTA No. 017 /JEFAD-ARSEP-2.25

QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES (JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA) REALIZADA A LA OFERTA MAS FAVORABLE PRESENTADA POR LA FIRMA BICICLICKER S.A.S. CON NIT: 901.487.857-3 DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN MEBOG MIC 004 2022, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELEVISIÓN DIGITAL Y/O SATELITAL PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ."

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
IT	LUIS ALBERTO PACHECO YEPEZ	GRUCO MEBOG	evaluador jurídico	Mebog.jefat-arsep@policia.gov.co	
SI.	QUEBIN ENRIQUE CAMARGO POLANCO	AFINA MEBOG	evaluador económico	Mebog.afina@policia.gov.co	
PT	DAIRO JOSE TOBON HERRERA	AFINA MEBOG	evaluador técnico	Mebog.coest@policia.gov.co	

Avenida Carcas No. 6-05
Teléfono: 2809912
Mebog.arsep@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTA
GRUPO CONTRATOS

N° GS-2022-087272 **-AREAD-GRUCO- 29.25**

Bogotá D.C, 22 de febrero de 2022

Intendente Jefe
EDINSON SANDOVAL CARTAGENA
Jefe Área De Contratos MEBOG (E)
Avenida caracas 6 - 05 piso 5
Bogotá D.C

Asunto: envío evaluación Jurídica proceso PN MEBOG MIC 004 2022

Respetuosamente me permito remitir a mi Intendente Jefe la verificación de documentos jurídicos del proceso PN MEBOG MIC 004 2022 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELEVISIÓN DIGITAL Y/O SATELITAL PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ." Donde se verificó la oferta presentada por parte del proponente, así:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS

Oferente: **BICICLICKER S.A.S**

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.	BICICLICKER S.A.S. NIT: 901.487.857-3
REQUISITOS JURÍDICOS	
Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	Cumple – anexa
Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva.	Cumple – anexa
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente	Cumple – anexa
Consulta Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	Se verificó - Cumple
Consulta antecedente judiciales del oferente o su representante legal.	Se verificó - Cumple
Consulta certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	Se verificó - Cumple
Consulta certificado de sistema nacional de medidas correctivas de la Policía Nacional	Se verificó – Cumple
Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	Cumple – anexa
Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.	Cumple - anexa
Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	Cumple - anexa

OBSERVACIONES: De acuerdo a la verificación realizada en los aspectos jurídicos, se considera que el oferente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y documentos jurídicos exigidos por la entidad para el presente proceso.

Atentamente,

Intendente, **LUIS ALBERTO PACHECO YÉPEZ**
Funcionario Evaluador Jurídico

Elaborado por: IT. LUIS ALBERTO PACHECO YÉPEZ
Fecha de elaboración: 22/02/2022
ARCHIVO: DOCUMENTOS/ 2019/Mínima Cuantía

Avenida Caracas No. 6-05
Teléfono: 2809912
mebog.arsep@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No:_____
Recibido por: _____
Fecha: Hora:

No. GS-2022- 087027 /JEFAD-AFINA-29.25

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2022

Intendente Jefe
EDINSON SANDOVAL CARTAGENA
Jefe Grupo de Contratos MEBOG (E)
Avenida caracas 6 - 05 piso 5
Bogotá D.C.

Asunto: envío evaluación económica proceso PN MEBOG MIC 004 2022

Respetuosamente me permito remitir a mi Intendente Jefe, informe con la verificación de documentos y requisitos económicos, de acuerdo a la evaluación de la propuesta BICICLICKER S.A.S., allegada dentro del proceso PN MEBOG MIC 004 2022, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELEVISIÓN DIGITAL Y/O SATELITAL PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ", así:

Certificación Bancaria vigente.	Cumple – anexa
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar formulario N° 2 adjunto).	Cumple –anexa

VERIFICACIÓN PROPUESTA SECOP II

							Precio total estimado	Incluya el precio antes de impuestos la Entidad Estatal
							46.156.210,70	42.250.000,00
1	83111601	Servicio de Suscripción de televisión digital y/o satelital De Bogotá (Básico).	10,00	UN	4.203.019,35	3.825.000,00	42.030.193,55	38.250.000,00
2	83111601	Servicio de Suscripción de televisión digital y/o satelital De Bogotá HD GRABADOR.	10,00	UN	412.901,72	400.000,00	4.128.017,20	4.000.000,00

PROPUESTA ECONÓMICA FORMULARIO No. 4

1	Servicio de Suscripción de televisión digital y/o satelital De Bogotá (Básico).	71.428,57	13.571,43	85.000,0	45	3.825.000,00	38.250.000,00
2	Servicio de Suscripción de televisión digital y/o satelital De Bogotá HD GRABADOR.	84.033,61	15.966,39	100.000,0	4	400.000,00	4.000.000,00

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos y requisitos de orden económico de la oferta presentada por el proponente, se establece que este **CUMPLE** con los requisitos económicos establecidos en la invitación.

Atentamente,



Subintendente **KEVIN ENRIQUE CAMARCO POLANCO**
Funcionario Evaluador Económico

Elaborado por: SI. kevin enrique camarco polanco
Revisó : SI. kevin enrique camarco polanco
ARCHIVO: DOCUMENTOS/ 2021/MINIMA
Fecha de elaboración: 22/02/2022

Avenida Caracas No. 6-05
Teléfono: 2809912
mebog.arsep-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No:_____
Recibido por: _____
Fecha: Hora:

No. GS-2022- 087176/MEBOG-COEST-29.25

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2022

Intendente Jefe
EDINSON SANDOVAL CARTAGENA
Jefe Área De Contratos MEBOG (E)
Avenida caracas 6 - 05 piso 5
Bogotá D.C

Asunto: envío evaluación técnica proceso PN MEBOG MIC 004 2022.

Respetuosamente me permito remitir a mi Intendente Jefe, el informe y verificación de documentos y requisitos técnicos, de acuerdo a la invitación pública y a la propuesta del proponente BICICLICKER S.A.S., dentro del proceso PN MEBOG MIC 004 2022, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELEVISIÓN DIGITAL Y/O SATELITAL PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ".

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico, aplicando el criterio de cumple o no cumple.

PROPONENTE: BICICLICKERS.A.S.

<table>
<tr><th colspan="4">ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>CONDICIONES TECNICAS MINIMAS</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Instalación de cuarenta y cinco (45) puntos digitales con programación básica, los cuales deben brindar entre otros, los siguientes beneficios:

✓ Programación Nacional e Internacional.
✓ Reserva de canales.
✓ Descripción de programas.
✓ Bloqueo de canales.
✓ Cambio de idioma.
✓ Guía de programación.
✓ Deportes.
✓ Tecnología de última generación, con la mejor calidad en audio y video.

<table>
<tr><td>1</td><td>Comando Policía Metropolitana de Bogotá</td><td>Avenida Caracas N° 6 – 05 Piso 4</td><td>4</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Subcomando Policía Metropolitana de Bogotá</td><td>Avenida Caracas N° 6 – 05 Piso 3</td><td>2</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Oficina de Planeación MEBOG</td><td>Avenida Caracas N° 6 – 05 Piso 2</td><td>2</td></tr>
</table>
</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

4	Oficina de Contratos y Jefatura Administrativa	Avenida Caracas N° 6 – 05 Piso 5	3
5	Oficina de asuntos jurídicos MEBOG	Avenida Caracas N° 6 – 05 Piso 3	1
6	Comunicaciones Estratégicas MEBOG (COEST)	Avenida Caracas N° 6 – 05 Piso 3	4
7	Auditorio Comando Policía Metropolitana de Bogotá	Avenida Caracas N° 6 – 05 Piso 6	1
8	Comando Operativo de Control y Reacción (COCOR)	Avenida Caracas N° 6 – 51	1
9	Comando Operativo Especializado (COESP)	Avenida Caracas N° 6 – 51	1
10	Jefatura Grupo de Talento Humano	Avenida Caracas N° 6 – 51	1
11	Jefe Grupo Fuerza Disponible	Avenida Caracas N° 6 – 51	1
12	Jefe Seguridad Instalaciones MEBOG	Avenida Caracas N° 6 – 51 Piso 3	1
13	Almacén de Intendencia	Avenida Caracas N° 6 – 51	1
14	Almacén de armamento	Avenida Caracas N° 6 – 51	1
15	Casino Oficiales	Avenida Caracas N° 6 – 05 Piso 4	1
16	Casinos Oficiales, Suboficiales y Patrulleros	Avenida Caracas N° 6 – 51	3
17	Servicios Generales	Avenida Caracas N° 6 – 05 Piso 3	1
18	Centro de Información Estratégico Policial Seccional (CIEPS) MEBOG	Carrera 9 N° 6 - 19	2
19	Jefatura de Movilidad	Transversal 21 N° 3 B-70 Piso 2	2
20	Jefe Grupo Logístico	Transversal 21 N° 3 B-70 Piso 1	1
21	Jefatura Grupo Tesorería MEBOG	Avenida Caracas N° 6 – 51 Piso 1	1
22	Subdirección General	Carrera 59 N° 26-21 Piso 4	1
23	Jefe Auxiliares de Policía	Transversal 33 N° 48 C-21 Sur	1
24	Escuela de Posgrados de Policía Miguel Antonio Lleras Pizarro – Casino Suboficiales	Carrera 73 B N° 146 F-50	1
25	Seccional de Investigación Criminal (SIJIN)	Carrera 15 N° 6 – 20	2
26	Seccional de Inteligencia Policial (SIPOL)	Calle 40 Nº 8 – 09	1
27	Comandos Operativos de Seguridad Ciudadanas No. 1	Carrera 1 N° 57-00	1
28	Comandos Operativos de Seguridad Ciudadanas No. 2	Avenida 1 mayo No. 1- 90 Este Piso 2	1
29	Comandos Operativos de Seguridad Ciudadanas No. 3	Calle 41D No. 78N – 05	1
30	Comandos Operativos de Seguridad Ciudadanas No. 4	Carrera 1 No. 18 A – 96	1

<table>
<tr><td>2</td><td>• Instalación de cuatro (4) puntos con el sistema de televisión satelital que debe brindar entre otros, los siguientes beneficios:

✓ Programación Nacional e Internacional
✓ Descripción de programas
✓ Bloqueo de canales
✓ Cambio de idioma
✓ Guía de programación
✓ Programación básica de canales deportivos y de noticias.
✓ Tecnología de última generación con la mejor calidad de audio y video
✓ Decodificador que permitan grabar, pausar, adelantar y retroceder la TV en vivo, y en Alta Definición.
✓ Servicio de grabación que permita grabar mínimo dos programas simultáneamente.
✓ Servicio de grabación que permita programar la grabación desde cualquier dispositivo que cuente con internet (computador, Smartphone) Contar con una guía de programación que permita buscar por título y palabra clave el programa deseado.

<table><tr><td>Comunicaciones Estratégicas MEBOG (COEST)</td><td>Avenida Caracas N° 6 – 05 Piso 3</td><td>4</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>4</td></tr></table></td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>ASISTENCIA TÉCNICA</td><td>CUMPLE</td><td>NO CUMPLE</td></tr>
<tr><td>3</td><td>El contratista que se derive de la presente invitación, se compromete a prestar asistencia técnica 7 días a la semana, resolver los inconvenientes que surjan dentro de las 24 horas siguientes al reporte y durante el tiempo de ejecución del contrato; el tiempo para el restablecimiento del servicio debe ser resuelto en un término no mayor a dos horas contados a partir de la notificación del mismo. En caso corte prolongado de servicio (superior a dos días), el contratista deberá asumir el pago del servicio.

Nota: Para el cumplimiento de este ítem, el oferente o su representante legal, deberá presentar con su propuesta, certificado en manifestando el cumplimiento de las condiciones señaladas con anterioridad.</td><td></td><td>X
No anexo certificación</td></tr>
<tr><td>4</td><td>El contratista que se derive de la presente invitación, deberá proveer una lista de soporte para que la Policía Metropolitana pueda reportar inconvenientes con los puntos digitales con programación básica y HD con grabación, los cuales deberán ser solucionados dentro las 24 horas siguientes al reporte.

El contratista el día hábil siguiente a la aceptación de la oferta, deberá expedir una certificación o documento por escrito, en el cual se consigne los datos de líneas telefónicas disponibles, correos electrónicos u otro canal de comunicación efectivo, con el fin de reportar posibles fallas, servicios técnicos y demás requerimiento sin contratiempos por parte de la Policía Metropolitana de Bogotá.

Nota: Para el cumplimiento de este ítem, el oferente o su representante legal, deberá presentar con su propuesta, certificado en manifestando el cumplimiento de las condiciones señaladas con anterioridad.</td><td></td><td>X
No anexo certificación</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="4">CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES</th></tr>
<tr><td>5</td><td>CERTIFICADO PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19: El oferente, persona natural o jurídica, deberá allegar junto con la oferta, certificación firmada por el representante legal, manifestando el cumplimiento del protocolo de bioseguridad para para mitigar; controlar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19 de acuerdo a su actividad económica y lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, donde su implementación y cumplimiento estará a cargo del contratista. Para lo cual DEBE APORTAR CON LA OFERTA COMPROMISO en el cual manifieste el cumplimiento durante la ejecución del contrato de tal condición técnica</td><td></td><td>X
No anexo certificación</td></tr>
<tr><td>7</td><td>CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES:

Mediante Comunicado Electrónico No. GS-2022-057868-MEBOG el Jefe de la Oficina de Planeación de la Policía Metropolitana de Bogotá, expidió el certificado en cuanto a normas ambientales, determinó las siguientes especificaciones y condiciones técnicas; toda vez que corresponde a las obligaciones y requerimientos mínimos descritos en la Resolución 00090 del 15/01/2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014".

1. Otros criterios ambientales

Los requisitos mínimos ambientales aquí establecidos, corresponden a la clasificación presentada dentro del Manual de Contratación en la Policía Nacional, en donde de acuerdo a lo presentado en el objeto de contrato corresponde otros criterios ambientales en material de adquirir un bien o un servicio.

Los productos y servicios que se adquieran por alguna gestión administrativa deberá establecer los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en la Policía Nacional, a partir del cumplimiento de los requisitos legales y las condiciones legales mínimas ambientales, con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de la Institución.

Así mismo, todos los procesos deben velar por el cumplimiento de la Política Ambiental de la Policía Nacional, que dice:

"En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución".

Teniendo en cuenta lo anterior, la aceptación de oferta que se derive de la presente invitación, deberá incluirse las siguientes condiciones técnicas ambientales; Anexo 4 Obligaciones del Contratista, así:

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>REQUISITO LEGAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>El contratista deberá garantizar que como resultado de la prestación de su servicio se encuentra en la capacidad de almacenar, recepcionar y efectuar la disposición final de acuerdo a las normas ambientales vigentes de los aparatos eléctricos y electrónicos y sus accesorios, que con ocasión de las prestaciones de su servicio pudieran generarse.</td></tr>
</table>
</td><td></td><td>X
No anexo certificación</td></tr>
</table>

	2	El contratista deberá presentar la certificación de los trabajadores que realizarán la prestación del servicio en el cumplimiento de las normas ambientales y aquellos temas específicos que apliquen a los aspectos e impactos ambientales, relacionados con la prestación del servicio a realizar en la Policía Nacional.		
	3	El contratista deberá garantizar que cuente con, sistemas de alerta, señalización, alarma según los requerimientos de ley para la prevención, control de desastres y riesgos ambientales, que puedan generarse por la actividad desarrollada.		
	4	El contratista deberá asumir cualquier infracción ambiental que pueda presentarse por las condiciones o características de las actividades realizadas		
	Nota: Para el cumplimiento de este ítem, el oferente o su representante legal, deberá presentar con su propuesta, certificado en manifestando el cumplimiento de las condiciones señaladas con anterioridad.			
8	**DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION:** EL OFERENTE o su representante legal deberá presentar diligenciado el formulario N° 6 de la invitación, acreditando el cumplimiento de este requisito.			**X No anexo certificación**
9	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:** EL OFERENTE o su representante legal deberá presentar diligenciado el formulario N° 3 de la invitación, acreditando el cumplimiento de este requisito.		X	
10	**CUMPLIMIENTO SGSST:** EL OFERENTE debe acreditar por escrito el cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos según el Decreto 1072 del 2015 ministerio de trabajo Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo específicamente los artículos 2.2.4.6.1 al 2.2.4.6.28 conforme lo estipulado en el decreto 052 del 2017, Resolución 0312 de 2019. **NOTA:** Para el cumplimiento de este ítem, el oferente o su representante legal deberá presentar diligenciado el formulario N° 5 de la invitación, acreditando el cumplimiento de este requisito.		X	

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos y requisitos de orden técnicos de la oferta presentada por el proponente BICICLICKERS.A.S., se establece que este **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en la invitación.

Atentamente,

Patrullero **DAIRO JOSÉ TOBÓN HERRERA**
Funcionario Evaluador Técnico

Elaborado por: PT. Dairo José Tobón Herrera
Revisó: PT. Dairo José Tobón Herrera

ARCHIVO: DOCUMENTOS/ 2021/MINIMA
Fecha de elaboración: 22/02/2022

Avenida Caracas No. 6-05
Teléfono: 2809912
mebog.coman-parroquia@policia.gov.co
www.policia.gov.co